



Resolución No. CSJBOR24-1347
Cartagena de Indias D.T. y C., 17 de octubre de 2024

“Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, según delegación del Acuerdo No. PSAA08-4529 del 4 de febrero de 2008 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el señor Rafael Enrique López Rodríguez, profesional universitario grado 11 adscrito a la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, solicitó por mensaje del 15 de octubre de 2024, comisión de servicios con el fin de asistir al VII Conversatorio Internacional y XI Conversatorio Nacional del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) - *“Retos y Oportunidades en la Estandarización de Procesos e implementación de Buenas Prácticas en la Rama Judicial: SIGCMA de cara al usuario”*, que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga del 27 al 30 de noviembre de la presente anualidad.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-4529 del 4 de febrero del 2008, el Consejo Superior de la Judicatura delegó a las seccionales la función de otorgar las comisiones de servicios referidas en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996, a los magistrados que las conforman y a los empleados, dentro del ámbito territorial de su competencia.

El servidor comisionado realizará las actividades indicadas los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024 pernoctando, y el 30 siguiente sin necesidad de pernoctar.

La presente comisión se genera sin reconocimiento de viáticos, ni gastos de transporte, ya que estos serán asumidos por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, de conformidad con invitación remitida por el doctor Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, magistrado líder del SIGCMA.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO 1º: Comisionar al señor Rafael Enrique López Rodríguez, profesional universitario grado 11 adscrito a la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, para asistir al VII Conversatorio Internacional y XI Conversatorio Nacional del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) - *“Retos y Oportunidades en*

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia



la Estandarización de Procesos e implementación de Buenas Prácticas en la Rama Judicial: SIGCMA de cara al usuario", que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024 pernoctando, y el 30 siguiente sin necesidad de pernoctar.

ARTICULO 2º: La presente comisión de servicios se otorga sin reconocimiento de viáticos ni gastos de transporte.

ARTICULO 3º: El comisionado deberá rendir el informe de cumplimiento dentro de los ocho días siguientes a su realización, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTICULO 4º: Remitir copia de la resolución al interesado y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente
MP. IELG / KLDS